

## TEMA 1

**CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICO – EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SEIS A LOS DOCE AÑOS. ASPECTOS COGNITIVOS, MOTRICES, AFECTIVOS Y SOCIALES. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.**

### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

MARCO NORMATIVO

1. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SEIS A LOS DOCE AÑOS.

2. ASPECTOS COGNITIVOS, MOTRICES, AFECTIVOS Y SOCIALES

2.1. ASPECTOS COGNITIVOS

2.2. ASPECTOS MOTRICES

2.3. ASPECTOS AFECTIVOS Y SOCIALES

3. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

3.1. ASPECTOS COGNITIVOS

3.2. ASPECTOS MOTRICES

3.3. ASPECTOS AFECTIVOS Y SOCIALES

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## INTRODUCCIÓN

Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.

Esta visión integral del ser humano es la que en la actualidad prima en el ámbito educativo que pretende, tal y como establece el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante LOE/LOMLOE) el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

El conocimiento por parte del maestro de las características psicoevolutivas del alumnado resulta imprescindible para lograr una intervención educativa efectiva en su totalidad, de modo que se tengan en cuenta tanto las condiciones psicoevolutivas de partida como el desarrollo y madurez que el alumno va adquiriendo a lo largo de la etapa de Educación Primaria para diseñar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos en el aula.

Es este conocimiento del alumno en sus diferentes etapas psicoevolutivas lo que garantizara que el proceso de enseñanza y aprendizaje se adapte e individualice a cada uno de nuestros alumnos y permita favorecer esa madurez necesaria para afrontar los aprendizajes escolares, detectando cualquier dificultad que pueda presentarse y poniendo en marcha los mecanismos necesarios para su correcta evolución.

Es, por tanto, imprescindible para el futuro maestro de primaria, el conocimiento objetivo y fundamentado de las características cognitivas, motrices, afectivas y sociales de los alumnos a los que va dirigido el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del tema describiremos las características básicas del desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas de los 6 a los 12 años, concretando los aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales y señalando sus implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza – aprendizaje.

## MARCO NORMATIVO

- a) Constitución Española.
- b) Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- c) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- d) Ley Orgánica, 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE.
- e) Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- f) Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria modificado por el Decreto 17/2018, de 20 de marzo, y por el Decreto 8/2019, de 19 de febrero.
- g) Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regular de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 60/2020, de 29 de julio.
- h) Instrucciones de 21-06-2018 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y Organización Educativa sobre los protocolos de intervención y atención educativa

a la identidad de género en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

## 1. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PISCOEVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SEIS A LOS DOCE AÑOS.

La **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)**, que desarrolla el artículo 27 de la Constitución Española, afirma que todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad. Así lo ha manifestado también la posterior **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, en su artículo 1. a bis) dedicado a los principios que gobiernan el sistema educativo, entre otros, *La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*, y, en el artículo 2a) que informa que *el sistema educativo se orientará a la consecución del pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos*. Más concretamente, y en lo referido a la Educación Primaria, el 16.2 referido a los “Principios generales” de la Educación Primaria indica que la finalidad de esta etapa es *facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria*.

La concreción de estos fines y objetivos se ha realizado, en primer lugar, a través del Gobierno con la promulgación del **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**, y posteriormente, en nuestra Comunidad a través del **Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria, modificado por el Decreto 17/2018, de 20 de marzo, y por el Decreto 8/2019, de 19 de febrero**.

Consideramos importante aclarar el concepto del término **desarrollo**. Existe un gran debate en torno a este término y se han ido planteando a lo largo del tiempo diversas teorías. Unas han dado primacía a los factores internos (herencia) y otros han primado los factores externos (el medio).

En este sentido, los innatistas, aquellos que creen que los conocimientos no son adquiridos por la experiencia, sino que ya nacimos sabiéndolos o con capacidad para adquirirlos, consideraban que el desarrollo del individuo era consecuencia de su carga genética. Por el contrario, los ambientalistas rechazan la determinación genética y consideran que los factores que determinan el desarrollo son el entorno y las experiencias que viven en relación con los otros y con el entorno.

Hoy se entiende que el desarrollo de los seres humanos se ve influenciado y determinado tanto por factores genéticos como por factores ambientales, estando ambos aspectos íntimamente relacionados. En el proceso de desarrollo, el individuo no permanece pasivo, sino que juega un papel activo en la adquisición de los logros cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

El desarrollo humano según Papalia, Wendkos y Duskin (2009) es un proceso que permite al individuo desarrollar su inteligencia y conocer el mundo que le rodea.

El proceso de desarrollo es el resultado de la interacción constante entre las potencialidades genéticas y el medio. Por tanto, el desarrollo de las funciones psíquicas superiores es el fruto de una concreta organización del aprendizaje de la persona.

Siguiendo a Hoffman, Paris y Hall, (1995) citados por García (2015), señalamos algunas de las características más representativas del desarrollo psicoevolutivo del ser humano:

a) Es un **proceso continuo**, que se produce en todos y cada uno de los momentos de la vida.

b) Es **organizado**, ya que cada proceso nuevo que el ser humano realiza es introducido en un esquema mental ordenado.

c) Es **direccional**, ya que el desarrollo va incrementando su complejidad.

d) Es **diferenciado**, ya que las acciones pasan de ser muy globales a edades tempranas, a más precisas y específicas según va creciendo el individuo.

e) Es **acumulativo**, con lo que las experiencias previas del individuo ejercen un papel fundamental en el proceso de desarrollo.

f) Es **influenciable** por factores tanto ambientales como hereditarios.

g) Es **individual**, ya que cada persona posee un ritmo propio de desarrollo con características bien diferenciadas, implicando unas distinciones entre niños muy claras. Desde un principio, cada niño es diferente a cualquier otro niño en el mundo

h) Es **holístico** en el sentido de que las adquisiciones se van integrando. Los aspectos cognitivos, sociales y motrices de los que hablaremos en el siguiente epígrafe están intrínsecamente relacionados, el desarrollo de cada uno de ellos afecta a los demás.

La etapa de Educación Primaria, inicio de la escolaridad obligatoria en nuestro país, que sucede entre los seis y los doce años, se caracteriza por notables conquistas a nivel cognitivo, afectivo – social y motor. Así, el alumnado de esta etapa educativa atraviesa un proceso de desarrollo en el que se alimentan numerosos cambios, entre los que se encuentran los biológicos y los psicológicos. Respecto a estos últimos, Palacios (2004) confirma que “están posibilitados por los genes que nos definen como miembros de la especie, están limitados por un cierto calendario madurativo que determina el momento en que ciertas adquisiciones son posibles y están finalmente determinados en su concreción por las interacciones de la persona con su entorno”.

Por tanto, y como podemos inferir, el desarrollo personal se antoja como un largo camino que se inicia con una gran dependencia de los padres hasta una vivencia independiente y autónoma. Pasará de la indiferenciación y confusión más absoluta a la toma de conciencia de su propia singularidad. Partiendo de esta consideración de desarrollo, el papel de la educación es fundamental al propiciar a las personas las capacidades y competencias necesarias para su integración activa en la sociedad.

## 2. ASPECTOS COGNITIVOS, MOTRICES, AFECTIVOS Y SOCIALES

En este segundo epígrafe del tema abordaremos la descripción de los aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. A efectos de su estudio lo haremos a través de un tratamiento diferenciado y didáctico, sin olvidar que en un individuo están estrechamente interrelacionados y que responden a distintas visiones de una misma realidad. Los niños de esta edad se desarrollan en todos los aspectos de su personalidad física y psíquica por medio del contacto con los otros niños.

### 2. 1. ASPECTOS COGNITIVOS

El desarrollo cognitivo es el proceso mediante el cual el ser humano adquiere el conocimiento a través del aprendizaje y de las experiencias que va viviendo.

Lo cognitivo, por tanto, se refiere a la asimilación de la información que adquirimos del exterior, su procesamiento a través de nuestro sistema cognitivo y su transformación en conocimiento.

En la etapa de Educación Primaria se logran importantes avances a nivel cognitivo. Es en esta etapa donde comienza el razonamiento y el pensamiento lógico y reflexivo al que va dejando paso el pensamiento intuitivo de la etapa de Educación Infantil. El pensamiento, por tanto, evoluciona hacia un pensamiento reflexivo, reversible y de mayor complejidad.

Las capacidades cognitivas durante la etapa de las **OPERACIONES CONCRETAS** serían:

- a) En primer lugar, las denominadas **operaciones lógico-matemáticas**, que consideran la diversidad de los objetos:
  - La *conservación*, que revela la habilidad para reconocer que determinadas propiedades como el número, la longitud o la sustancia permanecen inalterables aun cuando se realicen cambios en su forma, color o posición. La conservación de la cantidad de sustancia es la primera en aparecer (6-7 años). La conservación de peso se adquiere hacia los 8-9 años. Y la conservación de volumen se alcanza a los 11-12 años
  - La clasificación, que nos permite organizar los elementos en categorías en función de semejanzas y diferencias.
  - Las seriaciones, que facultan la ordenación de los elementos de un conjunto según sus dimensiones.
  - Y finalmente, el concepto de número, que surge de la síntesis de las nociones de clasificación, seriación y conservación.
- b) Por otro lado, estarían las **operaciones infralógicas**, que crean objetos por medio de sus propios elementos y reúnen las partes en un todo o las ubican según un orden determinado:
  - Las *operaciones con medición*.
  - Las *operaciones espaciales* que podemos clasificar en:
    - Topológicas: abierto, cerrado, interior, exterior, borde.
    - Geometría euclidiana: recta, curva, ángulos, paralelismos, tangencias,

- proyecciones, distancias.
- *Geometría proyectiva*: perspectiva y sombra de los objetos.
- Y, por último, los *conceptos de tiempo y velocidad*.

Destacamos como principales características de este período:

- ☺ **La reversibilidad**: Representa la capacidad de recorrer el camino inverso y llegar al punto de partida de una acción física o mental.
- ☺ **La descentración**: capacidad de tener en cuenta diferentes aspectos a la hora de afrontar una situación problemática.
- ☺ Incorporación del **pensamiento inductivo**
- ☺ La clara **superación del egocentrismo, el animismo y el finalismo**. Su egocentrismo intelectual va desapareciendo y va siendo capaz de distinguir entre su punto de vista y el de los otros, lo que permite una visión del mundo más cercana a la realidad objetiva y un progreso de la inteligencia. Con la desaparición del egocentrismo van disipándose el animismo y el artificialismo, y el niño busca respuestas más causales y lógicas.
- ☺ **El lenguaje** se convierte en instrumento determinante de apoyo a la evolución cognitiva, ya que ayuda al pensamiento a sistematizar el resultado de las acciones y a planificarlas, así como al plano afectivo-social, regulando la propia conducta e interviniendo sobre la de los compañeros.
- ☺ La identificación de **códigos convencionales y la fluidez en su uso** (números, lectura, escritura...).
- ☺ El desarrollo de la **capacidad de análisis**, que le permite captar y disociar cualidades propias de los objetos como el peso, el volumen, la longitud, el tamaño, la cantidad o la distancia.
- ☺ Son capaces de clasificar objetos, ordenar objetos en función de sus semejanzas o diferencias (de color, forma, etc.), etc.
- ☺ Se produce un aumento de la atención y de la memoria.

En torno a los 11/12 años se dará paso al **PENSAMIENTO FORMAL**. Las estructuras operativas concretas que han permitido al niño razonar sobre sus circunstancias y sobre sus experiencias inmediatas se van a ver transformadas al articularse entre sí en un sistema de explicación de la realidad más amplio y coherente, donde predominará lo posible sobre lo real.

## 2. 2. ASPECTOS MOTRICES

En el desarrollo motor se producen cambios en esta etapa que se traducen en equilibrio, orden, cierta estabilidad y control. En esta etapa los niños y niñas tomarán conciencia global de su cuerpo y diferenciarán las diferentes partes, así como adquirirán la capacidad de organizar y estructurar el espacio y el tiempo.

Durante la etapa no se observan cambios relevantes con respecto al desarrollo motor en el niño, salvo el crecimiento físico, en estatura y peso, generalmente de manera estable. Los aspectos motores se limitan a continuar perfeccionando todos los logros obtenidos en la *Primera Infancia*, destacando el desarrollo de la psicomotricidad fina y gruesa. El proceso de segmentación culminará hacia los 7 – 8 años, y en paralelo, gracias a la coordinación, la secuencia de movimientos se automatizará.

Según vamos avanzando en la etapa se produce una progresiva diferenciación entre las características físicas de niños y niñas. Al mismo tiempo se dan cambios en aspectos básicos ligados al movimiento: agilidad, flexibilidad, precisión, equilibrio, fuerza muscular, resistencia y velocidad, aumentando la capacidad para realizar esfuerzos. Dichos cambios hacen a los niños y niñas aptos para el aprendizaje y desarrollo de actividades motrices específicas. Así, el progreso en este ámbito le va a permitir realizar una serie de actividades y desarrollar habilidades y capacidades que le ayudarán a relacionarse con los demás, por ejemplo, a través del juego.

Desde el punto de vista escolar, el hecho de no haber adquirido ciertas destrezas y habilidades puede perjudicar en su desarrollo. Suelen ser niños con menos motivación de logro, más tímidos, tienden a llamar menos la atención y autoaislarse.

Señalamos como características principales, las siguientes:

- a) Los movimientos se vuelven más efectivos, armónicos y rápidos, coincidiendo con la plena maduración del sistema nervioso central.
- b) Las habilidades motoras finas necesarias para la escritura se afianzan durante los 6/7 años.
- c) Afianzamiento de la lateralidad.
- d) Elaboración y reconocimiento de su esquema corporal.
- e) Logro de la independencia motriz.

### **2. 3. ASPECTOS AFECTIVOS Y SOCIALES**

Los niños y niñas de esta edad muestran un comportamiento abierto y sociable tanto con los compañeros como con los adultos. Si en la etapa anterior, las relaciones sociales de los niños giraban fundamentalmente en torno a la familia, en esta etapa las relaciones se complementan con los profesores y los grupos de iguales. Se amplía su mundo social y afectivo con la consiguiente riqueza en experiencias y aprendizaje.

En este periodo existe un gran aumento de las relaciones interpersonales del niño. Los grupos de amistad se caracterizan por ser del mismo sexo.

El niño es un ser eminentemente social. El conocimiento de si mismo viene dado a través del conocimiento de los demás. En los primeros años de su vida, sus relaciones sociales se construyen con las personas más próximas y, posteriormente, se van ampliando a las personas de otros entornos, compañeros, profesores, amigos...Y a través de sus experiencias y vivencias, los niños van construyendo su propia representación de mundo. En este sentido, la escuela será determinante para el desarrollo social del niño. El conjunto de experiencias vividas en ella posibilitará análisis cada vez más amplios de la realidad, modificando los modos de pensamiento del alumnado.

Al principio de la etapa pueden aparecer rasgos derivados del egocentrismo y de inestabilidad emocional propios del período anterior que, gradualmente, irán desapareciendo, logrando la construcción del autoconcepto y la autoestima derivados ambos de las experiencias sociales y afectivas que establezcan tanto con los profesores como con sus iguales.

El *desarrollo moral* es un aspecto muy importante del proceso de socialización. En esta etapa, y gracias a los avances cognitivos y sus experiencias de la interacción social, van logrando unos principios morales propios y una mayor comprensión de las reglas y valores que rigen la sociedad en que viven, posibilitando con ello una mejor convivencia humana. La etapa de Educación Primaria se caracteriza por la aparición de nuevos sentimientos morales, una organización de la voluntad y una mejor regulación de la vida afectiva. El nuevo sentimiento moral que surge es el del respeto mutuo de igual a igual con los otros compañeros. Este sentimiento de respeto comporta cumplir las reglas de los juegos colectivos que unen al niño a un grupo. Y de aquí surge el sentimiento de honradez y de no hacer trampas, y de la mentira asociada a hacer trampas. La trampa o el engaño a un compañero se consideran especialmente graves, más que engañar a los padres. Para Piaget ese respeto mutuo conforma, junto con la reciprocidad, los dos signos de la moral autónoma.

Un sentimiento nuevo que aparece es el de justicia, que marca las relaciones entre los niños y los adultos. Poco a poco se desarrolla una autonomía moral que le permite juzgar los hechos a partir de los valores de justicia y respeto que van elaborando, y no por sumisión a la autoridad de la etapa preoperacional. Para llevar a cabo dicha evaluación, según Marchesi, utilizan la responsabilidad subjetiva, estudiando para ello, los motivos o intenciones que subyacen a la conducta. No obstante, en estas edades prima la noción de igual justicia para todos.

### 3. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, abordamos el último epígrafe del tema, y quizás el más relevante, ya que en función de las consideraciones que acabamos de exponer, se presentarán las implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza – aprendizaje, que son las auténticas pautas de trabajo en el aula.

Será al final de esta etapa cuando se podrán observar diferencias individuales en el desarrollo de las capacidades de cada niño o niña, que pueden ser el principio de un posible fracaso escolar que se debe prevenir desde los primeros cursos de la etapa obligatoria.

#### 3.1. ASPECTOS COGNITIVOS

A medida que los niños y niñas avanzan en su escolaridad, presentan un continuo progreso en sus funciones ejecutivas, habilidades y estrategias cognitivas que son fundamentales para el progreso académico, social y personal de los niños y niñas, permitiéndoles alcanzar sus metas a través de la organización de la actividad cognitiva y emocional.

Por tanto, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de esta edad, en la escuela se deberá primar el desarrollo y potenciación de las funciones ejecutivas. Las principales serían:

- **Flexibilidad cognitiva:** Capacidad para adaptar nuestra conducta y pensamiento a situaciones novedosas, cambiantes o inesperadas.
- **Inhibición:** Capacidad para controlar respuestas impulsivas o automáticas y generar respuestas mediadas por la atención y el razonamiento.

- **Monitorización:** Capacidad para supervisar la conducta que llevamos a cabo y asegurarnos de que cumple el plan de acción establecido.
- **Planificación:** Capacidad para pensar en el futuro y anticipar mentalmente la forma correcta de ejecutar una tarea o alcanzar una meta específica.
- **Memoria de trabajo:** Capacidad para almacenar temporalmente y manipular la información, con el fin de realizar tareas cognitivas complejas.
- **Toma de decisiones:** Capacidad para elegir una opción entre diferentes alternativas de manera eficiente y meditada.
- **Resolución de problemas:** Capacidad de llegar a una conclusión lógica ante el planteamiento de una incógnita

En cuanto a los principios metodológicos que deberemos tener en cuenta en el diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje, nos basaremos en los principios del constructivismo que nos permitirán adaptarnos a los ritmos e individualidades de cada uno de nuestros alumnos, practicando una educación inclusiva desde el diseño del proceso. Entre estos principios, destacamos:

- a) Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones significativas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. Por ello también es muy importante la evaluación inicial para conocer los conocimientos previos del alumno y su nivel de desarrollo cognitivo.
- b) La enseñanza y evaluación de las áreas curriculares se realizarán atendiendo al carácter global e integrador de esta etapa. Esto supone que deben considerarse todas las áreas en conjunto; y que la práctica docente y evaluadora se debe organizar con la interrelación de los diferentes tipos de contenidos dentro de cada área y de las áreas entre sí, en conexión con las competencias.
- c) Enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en tareas diseñadas de modo integrado y con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumnado.
- d) La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave.
- e) La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

### 3.2. ASPECTOS MOTRICES

En esta etapa el aspecto cognitivo y el motor están muy unidos, por lo que se deberá estar muy atentos a cualquier alteración en el aspecto motor que pueda influir de manera negativa en el desarrollo cognitivo del alumno o que pueda ser un indicio de alguna alteración en el desarrollo. Potenciaremos, por tanto, aquellos aspectos motrices que favorecen el aprendizaje como son la motricidad fina, el conocimiento y conciencia del propio cuerpo, la lateralidad y la organización espacio-temporal.

Como consideraciones didácticas específicas sugerimos:

- ☆ Ir de lo global a lo específico. Es decir, partir de los conocimientos que involucren a la totalidad del alumno y progresivamente hacer hincapié en movimientos más especializados.
- ☆ A la hora del diseño de tareas dirigidas al desarrollo de habilidades, es imprescindible partir del movimiento natural y espontáneo, explorando todas las posibilidades hasta descubrir cuáles son los movimientos más eficaces.
- ☆ Tener en cuenta siempre que la adquisición de habilidades motoras pasa por diferentes fases:
  - a) La exploración de las propias habilidades y las de los otros.
  - b) La toma de conciencia de las propias limitaciones.
  - c) El trabajo enfocado a la mejora y el descubrimiento de nuevas posibilidades y formas de movimiento.
  - d) La vuelta a la toma de conciencia de los límites particulares para comprobar los propios avances.

### 3.3. ASPECTOS AFECTIVOS Y SOCIALES

Está fuera de toda duda la importancia que el aspecto social y afectivo tiene en el aprendizaje de los alumnos. Un adecuado equilibrio emocional y unas relaciones sociales adecuadas, permite que el alumno pueda disfrutar aprendiendo y no haya interferencias en dicho proceso.

La identidad y el desarrollo afectivo y personal se verán enriquecidos y modificados por la experiencia escolar, ya que el niño pasa muchas horas en la escuela. El maestro será el espejo en el que se mirará: la personalidad del educador, su propia autoestima o la capacidad de aceptar a las personas como son, serán aspectos fundamentales en el crecimiento de los estudiantes. Así, en el desarrollo madurativo y social del alumnado de la Educación Primaria cobra una especial relevancia el autoconcepto visto desde una doble perspectiva:

- El autoconcepto que el profesorado tiene de sí mismo y de su buena técnica didáctica, que le permite solventar los problemas que presentan sus alumnos.
- El concepto que el profesorado tiene del alumnado (efecto Pigmalión), ya que se convertirá en un modelo a seguir. La motivación y los logros de los estudiantes dependerán en gran medida de su buen hacer.

Es necesario cuidar el clima del aula. Construir relaciones sociales y afectivas adecuadas entre los compañeros y entre el profesor y los alumnos, favorecerá el aprendizaje cooperativo y social, permitiendo crear un clima de confianza donde el error no se penalice sino que sea un principio del aprendizaje. De esta forma se favorece la plena integración social en un espacio de convivencia como es la escuela, regulado en el **Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regular de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, modificado por Decreto 60/2020, de 29 de julio.**

Algunas implicaciones didácticas en este sentido serían:

- a) Favorecer el trabajo cooperativo donde todos los alumnos se sientan parte integrante de un grupo.
- b) Organizar el aula de manera que se facilite la relación entre los alumnos.
- c) Educar en la resolución pacífica de los conflictos, dotando a los alumnos de herramientas para ello.
- d) Establecer un plan de desarrollo de la competencia emocional para que los alumnos aprendan a identificar en ellos y en los compañeros las diferentes emociones.
- e) Diseñar un plan preventivo del acoso escolar con actitudes proactivas de mejora de la convivencia.
- f) Favorecer estrategias de inclusión, de forma que todos los alumnos participen y progresen en su aprendizaje.
- g) Establecer relaciones fluidas y colaborativas con las familias, para que se sientan una parte integrante de la comunidad educativa del aula.

Entre los 10 y los 12 años, culmen de la infancia, el contacto con la realidad va más allá de las relaciones familiares, es más libre y autónomo. A partir de estas edades, momento en el que comienzan los cambios puberales, los adultos deben ofrecer al niño apoyo y seguridad para evitar la aparición de sentimientos negativos hacia su propia persona y hacia los demás. Se va consolidando la identidad de género, que va más allá de las diferencias físicas entre niños y niñas, y que se determina por la forma de sentir de la persona. La orientación sexual también va tomando forma, y es en esta etapa cuando la labor docente es crucial para forjar el respeto y normalización ante todas las identidades de género y orientaciones sexuales que les permitan verse y ver a otras personas como iguales. Para la adecuada atención educativa del alumnado LGTBI, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad o expresión de género, así como facilitar procesos de inclusión, protección, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, a sus familias y al profesorado, la Comunidad de Madrid ha publicado las **Instrucciones de 21-06-2018 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y Organización Educativa sobre los protocolos de intervención y atención educativa a la identidad de género en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.**

La educación en esta etapa ha de promover el desarrollo de una mayor autonomía moral, así como actitudes de cooperación y tolerancia hacia otros puntos de vista. La intervención del educador ha de estar dirigida a mostrar confianza en las capacidades del alumno, a hacerles conscientes de sus posibilidades y proporcionales a su vez, una visión del límite de éstas y del valor del esfuerzo.

Finalmente, hay que tener en cuenta que los procesos de enseñanza y aprendizaje son diferentes en cada niño, no sólo en lo referente a los logros conseguidos, sino también en la heterogeneidad de sus manifestaciones.

## CONCLUSIÓN

Para concluir queremos llamar la atención sobre la necesaria labor de síntesis que nos hemos visto obligados a realizar en el análisis de las características del desarrollo evolutivo, dada la multitud de estudios y teorías existentes sobre el tema en el momento actual.

A lo largo del tema hemos querido reseñar la importancia que tiene el conocimiento por parte del maestro de las diferentes etapas del desarrollo de los niños y niñas de la etapa de Educación Primaria. La atención a la diversidad como uno de los principios sobre los que se sustenta la práctica docente en la etapa de Educación Primaria, obliga a poseer un conocimiento fundamentado del desarrollo de nuestros alumnos que nos permita detectar dificultades que impidan su progreso y adaptarnos a su momento evolutivo para lograr que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades.

Queremos volver a insistir en la necesidad de contemplar al alumno desde una perspectiva global e integral, considerando lo cognitivo, motor, afectivo y social como parte indisoluble del proceso de enseñanza y aprendizaje y proponiéndonos atender cada una de estas dimensiones con la confianza en que la visión del alumno en su globalidad nos permitirá formar ciudadanos equilibrados y conscientes de sus capacidades para seguir aprendiendo y transformando la sociedad.

Por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe atender y tener en cuenta las diferencias individuales tanto en el desarrollo, los intereses, las motivaciones y las capacidades de los alumnos, con el propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad como establece el objetivo 4 del Desarrollo Sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- ✎ Arranz, E. (2004). *Familia y Desarrollo Psicológico*. Pearson Educación
- ✎ Bohórquez, M. A. (2007). *La motivación extrínseca e intrínseca*. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Sobre-La-Motivacion-Extrinseca-e-Intr%C3%ADnseca/259512.html>
- ✎ Chaves, A. L. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Revista Educación*, vol. 25.
- ✎ Feldman, R. S. (2005). *Psicología: con aplicaciones en países de habla hispana*. McGrawHill.
- ✎ García, S. (2015). El desarrollo psicoevolutivo en la Educación Primaria. Recuperado de [www.publicacionesdidacticas.com](http://www.publicacionesdidacticas.com)
- ✎ Guillén, J. (2017) *Neuroeducación en el aula. De la teoría a la práctica*. Grao
- ✎ Gutiérrez, F. (2005). *Teorías del desarrollo cognitivo*. McGraw-Hill
- ✎ Piña, R. (2013). *El uso de las TIC en el aprendizaje de la música en estudiantes de Educación Primaria. Estudio de caso. Propuesta de mejora*. Tesis Doctoral. UNED

- ✂ Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2004). *Desarrollo psicológico y educación I. Psicología evolutiva*. Alianza Editorial.
- ✂ Papalia, D., Wendkos, S., y Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Mc Graw-Hill.
- ✂ Piaget, J. (1977). *Seis estudios de Psicología*. Seix Barral.
- 🖥 <https://desarrollopsicomotricidad.com/>
- 🖥 <https://www.educo.org/blog/Etiqueta/desarrollo-infantil>
- 🖥 <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/>
- 🖥 <http://teoriasdelaprendizajeuned.blogspot.com/>
- 🖥 <https://revistadigital.inesem.es/educacion-sociedad/evolucion-alumno/>